

CAPITULO XXXIII.

EL PALACIO DE LA EXPOSICION.—EL PALACIO PROVICIONAL DE GOBIERNO.—EL TEMPLO DE SAN FELIPE NERI.—LA CALZADA DE BELEN.—LA PLAZA DE TOROS.—LA PARROQUIA Y BARRIO DE SANTA ANA.

El Palacio de la Exposicion es el mismo que dimos á conocer en el capítulo XI como Palacio de Gobierno; pero es indispensable hacer aquí una explicacion importante.

En el capítulo referido hicimos la descripcion del edificio, tal como se encontraba, dispuesto para las oficinas de los poderes ejecutivo y legislativo; las grandes y costosas repara-

ciones hechas en él para adaptarlo al objeto que hoy sirve, exigen que las hagamos conocer al viajero, tanto para que note la diferencia de su estado actual al primitivo, como para facilitarle la visita y hacerle rápido el conocimiento de todos los departamentos destinados á contener los artefactos y demas objetos puestos en la Exposicion. Terminado el primer tramo de la escalera, subiremos por el segundo á nuestra izquierda, y sin pasar la reja de hierro que queda á nuestro frente, entraremos por la puerta que está á la derecha: es la entrada del primer salon, que probablemente ocupará el Estado de Colima para exhibir sus producciones, habiéndolo pedido con toda anticipacion para este objeto. Saldremos por la puerta del fondo y atravesando la azotehuela, tambien ocupada con otros objetos, entraremos

al salon de nuestro frente, que tiene vista al Sur. En el fondo de éste hay otra puerta que comunica con el tercer salon, de mayores dimensiones que los precedentes, tiene su vista al Poniente, los balcones dan para la calle del Angel, costado de la Iglesia de San Felipe Neri. Sigue inmediatamente un cuarto salon comunicado con el anterior, al mismo viento y con balcón en el fondo para la 2ª calle de Santa Clara. Formando escuadra en la cabecera está el quinto salon, que llamaremos central, con vista sus tres balcones para la 2ª calle de Santa Clara. La puerta del fondo comunica al sexto salon, paralelo al cuarto, y de aquel se pasa al sétimo paralelo al tercero. Este sétimo salon tiene balcones que miran al jardin del palacio y todo él está decorado con elegancia. Todos los salones tienen puertas para los corredores, y toman-

do una de las del último á que hemos llegado, descenderemos la escalera principal, tomando el tramo opuesto al que nos sirvió para subir.

Pasado el corredor que queda á nuestra izquierda, seguiremos por el pasadizo que nos lleva al segundo patio. Por la puerta de nuestro frente visitaremos los sitios destinados para la exposicion de toda clase de animales, y retrocediendo en nuestro camino penetraremos al jardin pasando por la vistosa y bonita reja que resguarda la entrada. Desde luego nos fijaremos en la pintoresca gruta del centro, sobre la cual se levanta un kiosko destinado á los filarmónicos, que desde allí amenizarán las veladas con las mejores piezas de su repertorio. Terminado el paseo del jardin y llevando halagada la imaginacion con su bonita cascada, sus cerrillos artificiales, su curioso invernadero y

sus esquisitas y aromáticas plantas, subiremos por la escalera de madera, que en forma de espiral, ocupa la rinconada del Poniente. Hay que fijarse en ésta escalera. Es un *caracol* verdaderamente notable: ningún clavo, ninguna estaca, ningún amarre sostiene sus peldaños; ellos mismos se resguardan unos á otros, presentando tal solidéz, tan cómodo ascenso y descenso, como no se encontrará en muchas escaleras de mampostería. Deteniéndonos á la mitad de su trayecto, nos encontramos en los corredores que comunican al sétimo salon, que ya vimos; continuándolo hasta su fin llegaremos á un amplio mirador, que presenta bellísimas vistas de la ciudad por los cuatro vientos. Saliendo de éste, estaremos en disposición de recorrer las amplias azoteas del Palacio. Tales, en nuestro concepto, el mejor modo de visitar la Exposición.

Conocido ya este edificio saldremos de él para detenernos en el que forma su contra-esquina, rumbo al Poniente. Esta casa es la antigua de Diezmos, que pertenece en la actualidad al Ayuntamiento de San Juan del Río, y á la que se han trasladado todas las oficinas de que hablamos en nuestro capítulo XI. Es, pues, aunque provisionalmente, el Palacio donde residen los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado y sus dependencias.

Frente á frente de esta casa se mira el templo de San Felipe Neri. La fundación del oratorio y Congregación de San Felipe Neri principió en el año de 1755 por el P. Fr. Martín de San Cayetano y Jorganes, y habiéndose depositado las licencias respectivas, merced á los esfuerzos del conde de Revillagigedo, virrey de México, se dijo en este templo la prime-

ra. misa el 21 de Noviembre de 1763. Como la primera Iglesia era sumamente chica, empezó á construirse la grande el 8 de Diciembre de 1786, contribuyendo D. Melchor Noriega, caballero de la orden de Santiago, con veinte mil pesos. Muerto este caballero, quedó la obra en suspenso por algunos años, hasta que Doña María Cornelia Codallos dejó gran parte de sus bienes para la conclusion, que se verificó en 1804. El P. Fr. Dimas Diez de Lara fué el que se entendió directamente con la obra y el que mandó construir un rico Tabernáculo de alabastro y piedra jaspe, para el altar mayor. El Templo es grande y muy notables los labrados de su hermosa cantería: generalmente se creé que el órgano de su coro es de los mejores que hay en esta ciudad. El resto del edificio, como todos los que se destinaron para servir de cuar-

teles, está sumamente destruido y nada contiene digno de especial mencion.

Poco nos falta que visitar de la ciudad; andaremos esta 1ª calle de San Felipe Neri, con direccion al Poniente, dejando en la acera izquierda el Hotel Guerrero, y como de continuar en la misma direccion llegariamos á la garita de Celaya, dejando á la izquierda la Hacienda de la Capilla, lugar donde se verificó la célebre conferencia de los Sres. General Porfirio Diaz y Lic. José María Iglesias, al iniciar el segundo el plan de Salamanca, solamente recorreremos esta calle y al llegar á la esquina daremos vuelta sobre nuestra derecha. Esta calle se llama de Belen, y terminada, sigue la amplia plazoleta de la Fábrica, llamada así, porque las casas que hoy ocupan toda la acera izquierda, están fabricadas en lo que antiguamente

fué la Real Fábrica de Tabacos estancados. En la primera casa de la calle que hace esquina con las de esta plazuela se encuentra la Plaza de Toros de Occidente, que es toda de cal y canto y cuenta con los departamentos necesarios para esa clase de espectáculos; es bastante amplia y presta toda seguridad al público y á su propietario. Lo es, tanto de la plaza como de las fincas que han substituido á la antigua Fábrica de tabaco, el Sr. Silvestre Mendez, dueño tambien del Hotel del Ferrocarril Central de que hablamos en el lugar respectivo.

Pasada esta plazoleta de la Fábrica, al llegar á su extremo, rumbo al Norte, el viajero tendrá á su derecha las calles de la Laguna, Placer de Capuchinas y las tres de San Antonio que ya conocemos; á la izquierda, las del costado de la Fábrica, San Auto-

ñito y calzadas que conducen directamente al cerro de las Campanas, y al frente las que van á dar á la parroquia y bário de Santa Ana. Esta parroquia es moderna, mas bien se tiene como auxiliar de la de Santa Rosa, es bastante pobre y aun no está concluida. Es muy útil á los vecinos del bário, pues como es sabido, hace pocos años todavía, era de los mas mal sanos de la ciudad, á consecuencia de la mala distribucion de las corrientes de agua sucia, cuyas atarjeas pasan por ese rumbo: el municipio ha procurado remediar el mal y entendemos que en la actualidad ha desaparecido completamente la insalubridad de aquel poblado bário.

CAPITULO XXXIV.

LA FUENTE DE NEPTU-
NO.—BAÑOS PARA CABALLOS.—EL
RASTRO DE LA CIUDAD.—LOS PANTEONES.
—EL EX-BEATERIO DE CARMELI-
TAS.—EL PUEBLO Y EL SAN-
TUARIO DEL PUEBLITO.

Hemos dado á conocer á los viajeros cuantos sitios notables tiene nuestra histórica ciudad y á la vez hemos procurado hacer práctico y sencillo este conocimiento. Durante la excursión hemos dejado algunos puntos aislados, por no interrumpir la marcha que desde el principio nos propusimos seguir. Apuntaremos algunos de ellos para completar el cuadro de noticias que contiene esta obrita.

En el ángulo N. E. del Jardin Zenea, en el punto de comunicacion del Mercado de San Antonio con las callesadyacentes, se ostenta una magnífica fuente pública, en cuyo centro se mira una buena estatua de Neptuno. El constructor de esta obra lo fué el famosísimo D. Francisco Eduardo Tres Guerras, que tantos y tan grandiosos monumentos legó á su patria.

En la calle del Molino, que parte de esta fuente con direccion al Oriente, se encuentran unos baños públicos para caballos, en la primera casa de altos que se mira en la acera izquierda. De la mayor parte de las accesorias que siguen en la misma acera, es sensualista el Ayuntamiento de la ciudad, y censatario el Sr. José Andrade como tutor de la menor Cobos y Pinzon, segun sabemos.

El rastro de la ciudad, ó casa de

abastos se encuentra en la calle del Cebadal, cuya casa tiene su frente para la estación del Ferrocarril, á la izquierda de la Alameda. En la pared de adobe, precisamente debajo de los árboles inmediatos á la calle del Rastro, está figurada una cruz, indicando el sitio donde fué fusilado el General Ramon Mendez, á la conclusion del sitio de 1867.

El cuartel contiguo, vista al Oriente, lo fué de algunas fuerzas de caballería, que en el mencionado sitio tuvo á sus órdenes el General Tomás Mejía; hoy se guardan en él los carros de la limpieza, pertenecientes al Ayuntamiento. Es de la propiedad del Estado. El edificio que se advierte, rumbo al Poniente, como á un kilómetro de distancia, es la Hacienda de casa Blanca, tambien memorable en esa época, de la propiedad de la Sra. Acevedó.

La poblacion tiene tres panteones, el de la Cruz, que ya conocemos: el del Espíritu Santo, al Norte de la estación de carga del Ferrocarril Central y no muy distante de esta, y el de San Pablo, cerca de la Hacienda de la Era, camino de la garita de San Pablo, al Norte de la ciudad, y por cuyo frente pasan los viajeros que van para Santa Rosa, San José Iturbide y San Luis Potosí. Los tres están bajo la dependencia del Juzgado del Estado civil é igualmente atendidos; pero ocupa el primer lugar el número 1, ó sea el de la Cruz.

Casi en el centro de la ciudad, al finalizar la calle que divide á la de Capuchinas, por el Poniente, está el antiguo Beaterio de Carmelitas, llamado antiguamente Real Colegio de Señor San José de Hermanas Carmelitas Descalzas. Fué la fundadora de este Beaterio la hermana Ma-

ría Magdalena del Espíritu Santo, que habiéndose reunido con otras cinco doncellas pobres, se propuso observar la regla de Santa Teresa de Jesus instalándose en una humilde chosa, á fines del año de 1736. La dueña de la chosa no conforme con tal vecindad las echó á la calle, y entónces fueron á refugiarse á una casita del Br. Diego Colchado, donde hoy está el templo de Carmelitas. Desde luego aumentó el número de las beatas con las tres sobrinas de Colchado y este contribuyó con sus bienes para que tuviesen coro, portería y locutorio. En 19 de Marzo de... 1740 se celebró con magnificencia la erección del Beaterio; siendo de advertir que jamás tuvo bienes propios, ni rentas, y que por espacio de mas de un siglo se sostuvo con limosnas. En 20 de Junio de 1820 se estrenó la nueva Iglesia, como hoy se

vé, construida á expensas del Sr. D. Juan Antonio Jáuregui y Urrutia, ^{IV} Marqués del Villar del Aguila, ayudado en poqueñísima parte con las limosnas de algunos devotos. Al mismo Marqués se debió la construcción de una grande pieza, que sirvió de escuela gratuita y dejó á la mitad de su construcción, por su fallecimiento, la nueva que habia dedicado para las colegialas. Entre las hermanas que se hicieron verdaderamente notables en este Beaterio, se nombra á Salvadora de los Santos, india otomí, que estuvo como donada, sirviendo por espacio de veintiseis años y recogiendo limosnas por las calles de la ciudad y por las Haciendas circunvecinas. Murió Salvadora á los sesenta y un años de edad el 25 de Agosto de 1762. Actualmente el templo permanece abierto al culto católico; el interior del Beaterio está converti-

do en casa de vecindad y la huerta es de propiedad particular.

Para terminar este trabajo daremos al viajero algunas noticias, por si desea visitarlo, de un pueblo y de un templo que se encuentra á dos leguas de la ciudad, rumbo al Occidente, muy frecuentado por los vecinos de la capital que tienen particular veneracion á la Virgen que se encuentra en el Santuario. Se la conoce con el nombre de Nuestra Señora del Pueblito, y el pueblo se llama San Francisco Galileo; pero hoy tiene la misma denominacion que la Virgen objeto de su culto.

Santa María del Pueblito es la cabecera de la municipalidad del mismo nombre, y tiene una poblacion de... 1,700 almas; el resto de la municipalidad tiene 3,500 habitantes. Reside en esta población el sub-prefecto como primera autoridad política y

presidente de su Ayuntamiento; desempeña este puesto en la actualidad el honrado Sr. Félix Armendaris. Tiene tambien un Juez Constitucional, cárcel y una escuela de niños que sostiene el Erario público y á la que concurren por término medio... 150 alumnos. A la municipalidad pertenecen las Haciendas de la Capilla, la Comunidad, Sanjuanico, Casa Blanca, Vanegas, Jacal grande, Tejada, San Francisco, el Batan, Balvanera, la Cueva, Bravo, San Rafael, la Estancia, San Pedro y los Olveras. Y ademas los ranchos de Charco blanco, los Olveras, Ojo de agua, Tinajas, Buenavista, Jaral y Negreta. Muy inmediato á la poblacion está un molino de harinas que se llama el "Molinito." El número de casas de Santa María del Pueblito es el de... 296 estimadas en \$25,310.

La Imágen que se venera en el

Santuario del Pueblito fué construida por el P. Fr. Sebastian Gallegos, perito en el arte de la escultura, el año de 1632: mide dos tercias de alto, tiene un Niño Jesus al lado y le sirve de peña una estatua de San Francisco, puesto de rodillas, sosteniendo la Virgen sobre tres mundos que mantiene sobre sus brazos y cabeza. El P. Gallegos regaló esta Virgen á Fr. Nicolás de Zamora, cura que era entonces de esta ciudad, quien determinó colocarla en una pequeña capilla construida cerca de un cerro que los indios del Pueblito habian levantado á mano, para dar culto á sus ídolos y con objeto de que se convirtiesen al cristianismo. Permaneció en esta capilla mas de ochenta y dos años. En 1714 los religiosos franciscanos fabricaron otro templo mas capaz que la ermita y por último, en 1736 D. José de Urtiaga mandó

construir el templo que hoy existe, en el sitio donde estuvo la ermita, por haber dejado un legado para este objeto su padre el capitan D. Pedro Urtiaga: se estrenó la nueva Iglesia en Febrero 5 del año mencionado. En 1766 fué erigido el Santuario en convento de recoleccion y casa de noviciado por cédula del rey, y en 1786 se fundó una cofradía para dedicarse al culto. La ciudad de Querétaro, tenia determinado en la 4^a de sus ordenanzas de 1733, que siempre que se experimentase alguna plaga en su jurisdiccion, se trajese á la Virgen del Pueblito en coche hasta la Iglesia del Espíritu Santo y de allí, en hombros de los individuos del clero secular, y en solemne procesion, con asistencia del clero, comunidades, cofradías y ayuntamiento, á la de Santa Clara, en cuyo templo solo podia estar un novenario, segun la real cédula de 1785.

El templo del Pueblito es grande y bien adornado, tiene un amplio camarín, y la Virgen está arriba del tabernáculo, pudiendo ser visitada por los fieles á la hora que gusten, sin mas requisito que avisar al encargado del templo. Hay un reloj público en la torre. El convento, aunque abandonado, es muy espacioso, de dobles corredores y todavía se admiran en él algunas antiquísimas pinturas.

Tiene, además de ésta Iglesia, la población, su parroquia, un río que fertiliza sus huertas y el agua que viene de la Hacienda de Balvanera.

Tal es el pueblo de Santa María del Pueblito, que para el año próximo estará ligado con la capital por el ferrocarril urbano, en el caso, que por seguro se tiene, de que se apruebe el proyecto del Sr. Bernabé Loyola, con tal objeto.

CAPITULO XXXV.

ÚLTIMAS NOTICIAS.—CONCLUSION.

Aunque en la página 11 de la presente obra dijimos que el número de habitantes de la ciudad era el de... 27,580, y el valor de la propiedad urbana de \$3,338,993 17 cs., datos posteriores, mas auténticos, nos obligan á rectificar las anteriores noticias: segun ellos, la población excede de 36,000 almas y el valor de las casas de... \$5,698,000, como lo comprueba el curioso siguiente pormenor de sus ciento cincuenta y cinco manzanas.

La manzana núm. 1, vale \$147,532 23; el de la 2, es \$48,665, 19; el de la 3, de \$87,072, 33; el de la 4, \$77,319 96; el

de la 5, \$108,548 79; el de la 6, es la Catedral y ex-convento de San Francisco; el de la 7, \$270,639 97; el de la 8, \$162,603 90; el de la 9, \$44,519 14; el de la 10, \$122,252 82; el de la 11, . . . \$67,262 28; el de la 12, \$62,262, 28; el de la 13, \$8,217 6; el de la 14, \$29,223 95; el de la 15, \$64,552 6; el de la 16, \$70,930 17; el de la 17, \$68,362 61; el de la 18, \$188,797 65; el de la 19, . . . \$137,385 75; el de la 20, \$44,463 51; el de la 21, \$64,268 78; el de la 22, \$55,107; el de la 23, \$83,452 5; el de la 24, . . . \$69,301 46; el de la 25, \$43,306 7; el de la 26, \$35,872 4; el de la 27, \$10,748 96; el de la 28, \$18,151 98; el de la 29, . . . \$38,916 50; el de la 30, \$34,045; el de la 31, \$22,727 25; el de la 32, \$16,587 82; el de la 33, \$35,160 34; el de la 34, \$11,154 90; el de la 35, \$1,775 72; el de la 36, \$1,486 5; el de la 37, \$2,350 79; el de la 38, \$4,228, 97; el de la 39, . . . \$1,620 23; el de la 40, \$6,679 58; el de la 41, \$3,894 79; el de la 42, \$54,216 89; el de la 43, \$16,777 49; el de la 44, . . . \$8,257 55; el de la 45, \$6,619 78; el de la 46, \$11,463 98; el de la 47, \$10,037

91; el de la 48, \$8,088 89; el de la 49, \$9,039 47; el de la 50, \$26,444 29; el de la 51, \$22,597 54; el de la 52, \$8,508 91; el de la 53, \$8,010; el de la 54, \$5,620 el de la 55, \$4,199 98; el de la 56, . . . \$6,450; el de la 57, \$22,597 54; el de la 58, \$11,148 72; el de la 59, \$22,978 90; el de la 60, \$4,553 89; el de la 61, . . . \$26,891 16; el de la 62, \$7,41, 41; el de la 63, \$4,037 34; el de la 64, 5,332, 65; el de la 65, \$7,521 27; el de la 66, \$3,777 75; el de la 67, \$3,994 93; el de la 68, \$8,371 54; 69 y 70, el convento de la Cruz; el de la 71, \$918 16; el de la 72, \$1,043, 9; el de la 73, \$510 70; el de la 74, \$6,030 54; el de la 75, \$21,611 7; el de la 76, \$51,557 82; el de la 77, \$300; el de la 78, \$26,170 61; el de la 79, . . . \$1,650; el de la 80, \$16,620; el de la 81, 55,492 98; el de la 82, \$1,680; el de la 83, \$11,575 40; el de la 84, \$19,853 55; el de la 85, \$84,336 87; el de la 86, . . . \$68,782 85; el de la 87, \$37,750 65; el de la 88, \$43,028 90; el de la 89, . . . \$28,724 56; el de la 90, \$33,089 90; el de la 91, \$40,212 92; el de la 92, \$29,192 88; el de la 93, \$11,100 89; el de la 94,

20

\$22,982 94; el de la 95, \$8,835; el de la 96 y 97, \$24,502 3; el de la 98, \$29,308 45; el de la 99, \$40,990 45; el de la 100, \$28,626 41; el de la 101, \$66,444 7; el de la 102, \$9,721, 21; el de la 103, . . . \$13,846, 3; el de la 104, \$4,880; el de la 105, \$3,993 87; el de la 106, \$1,510; el de la 107, \$5,870; el de la 108, \$10,780; el de la 109, \$43,262 93; el de la 110, \$43,268 91; el de la 111, \$20,700 61; el de la 112, \$32,793 43; el de la 113, . . . \$21,821 10; el de la 114, \$6,030; el de la 115, \$5,000; el de la 116, \$2,130; el de la 117, \$6,206 97; el de la 118, \$8,063 39; el de la 119, \$21,066 25; el de la 120, \$17,916 51; el de la 121, \$3,700; el de la 122, \$3,340; el de la 123, \$3,080; el de la 124, \$1,960; el de la 125, \$1,890; el de la 126, \$3,090; el de la 127, . . . \$2,610; el de la 128, \$2,925; el de la 129, \$5,250; el de la 130, \$4,930; el de la 131, \$17,400 35; el de la 132, \$14,261 97; el de la 133, \$7,656 84; el de la 134, \$13,244 93; el de la 135, \$2,000; el de la 136, \$6,277 91; el de la 137, \$13,143 59; el de la 138, \$4,980; el de la 139, \$4,611 85; el de la 140, \$19,631 60; el

de la 141, \$5,000; el de la 142 á la 147, cada una \$5,000; el de la 148 á la 151, \$625 cada una; el de la 152, \$1,000; el de la 153, \$20,000; el de la 154, \$300; el de la 155, \$635. Las manzanas no numeradas valen, \$722,153 20.—Total, \$5,698,563 34.

OTRA NOTICIA.—Los Sres. Generales Mariano Escobedo y Antonio Gayón, deberán pasar á esta ciudad en el presente mes de Abril, en donde, de acuerdo con el Gobierno del Estado, se proponen fijar con postes, la verdadera situacion de los ejércitos beligerantes, durante el memorable sitio de 1867, cuyo resultado fué abrir un sepulcro al Imperio y hacer aparecer con nueva vida á la República: en esos postes se fijarán, ademas, unos cartelones que contengan los nombres de los batallones y señalada posicion

que ocupaban. De esta manera los visitantes de la histórica ciudad, podrán apreciar, sobre el teatro mismo de los sucesos, las peripecias que precedieron á la aprehension y muerte del Archiduque Maximiliano y de sus generales distinguidos D. Miguel Miramon, D. Tomás Mejía y D. Ramon Mendez.

Terminamos este pequeño trabajo repitiendo las palabras que estampamos en el exordio de la obra: ninguna pretension hemos tenido al escribirla. Deseamos vivamente que nuestro Estado prospere y se engrandezca, y dispuestos estamos á contribuir para ello con todas nuestras fuerzas: nada vale, pues, para deseo tan noble este imperceptible grano de arena.

FIN.

DIRECTORIO COMPLETO

DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RESIDENTES EN ESTA CIUDAD.

Gobierno del Estado.

PODER EJECUTIVO.

Gobernador Constitucional, Sr. Francisco G. de Cosío, Portal de Carmelitas núm. 1.

Secretario del Despacho, Sr. José M^o Esquivel, calle del Descanso núm. 11.

Secretario particular, Sr. Lic. Ma-